



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: SALUD MUNICIPAL**  
**Mes de: MARZO de 2026**

- I.- **funcionario** : Catalina Antonia Nahuelpi Isla  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : 4606 25-03-26  
**Centro de costo o ítem** : 32-41.01  
**Nombre Programa** : Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para alcohol, tabaco y otras Drogas (DIR)
- II.- **Boleta Número** : 50  
**Fecha Boleta** : 31 de marzo 2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 300.000  
**Valor Cuota según Contrato** :

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2026, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia, mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2026, T.S Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2026).

Consolidar el registro de acciones ejecutadas (prestaciones DIR) y elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

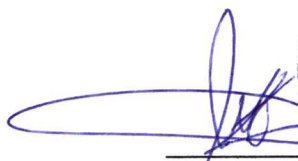
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Aplicación Tamizajes vía Telefónica/Terreno
- Total tamizajes aplicados: Cefam villa alegre 118
- Reuniones de coordinación con jefes de programa de salud mental cesfam
- Operativos de Tamizajes en Mall portal Temuco
- Entrevistas de Ingreso a programa DIR
- Registro estadístico de tamizajes aplicados según grupo etario, sexo y riesgo pesquisado.
- Intervenciones mínimas y breves usuarios con bajo riesgo de consumo población cesfam villa alegre
- Elaboración de informes y estadística mensual.
- Coordinación para derivaciones asistidas CESFAM

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Nombre y Firma Prestador Servicio



Carolina Salvo González  
Referente Programa de Salud Mental  
Departamento de Salud Municipal



Srta. Evelyn Soto Saavedra  
Jefa Sección Técnica  
Departamento de Salud Municipal